Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL
BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION

Legislación y Licitaciones

Año LXV | Buenos Aires, martes 4 de junio de 1957 | Número 18.410

FIJANSE PRECIOS MAXIMOS PARA EL AZUCAR

RESOLUCION Nº 917. — Buenos Aires, 24|5|57.

VISTO los aumentos operados en los costos de producción y comercialización de los azúcares, y CONSIDERANDO: Que los precios máximos del azúcar actualmente vigentes resultan insuficientes para cubrir dichos costos; Que, a efectos de posibilitar la fijación de valores adecuadamente remunerativos para los distintos factores que intervienen en la actividad azucarera, se hace necesario elevar los precios del azúcar; Que sin perjuicio del régimen definitivo de la zafra 1957, a dictarse una vez concluídos los estudios pertinentes, es preciso disponer en forma inmediata las normas básicas que aseguren su iniciación y desarrollo normal; Por todo ello y en uso de las facultades delegadas por Decretos números 16.024|50 y 2.046|55,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

PRECIO DE VENTA DEL AZUCAR

1º — Fíjase a partir de la cero (0) hora del día veintisiete (27) de mayo de 1957, los siguientes precios máximos por cada kilogramo de azúcar que regirán en la Capital Federal y en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires: Avellaneda, Lanús, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, San Isidro, San Fernando, General San Martín, Vicente López y Quilmes:

	Pilé y granulado refinado (primera calidad) m$n.	Granulado no refinado (segunda calidad) m$n.
Del ingenio al mayorista sobre vagón Buenos Aires y|o en los partidos antes enunciados	4.68	4,58
Del mayorista al minorista	4.75	4,65
Del minorista al consumidor	4,90	4,80

La denominación de los azúcares "pilé" y "granulado refinado" como de primera calidad y los "granulados no refinados" como de segunda calidad, se efectuará con sujeción a las características establecidas por Resolución MIC Nº 542|56.

2º — A partir de la fecha indicada en el apartado anterior, los precios que actualmente rigen en las demás plazas del país, serán modificados para las correspondientes etapas de *comercialización*, adicionándoles por kilogramo de azúcar de primera y segunda calidades, los siguientes importes:

a) Al precio del minorista al consumidor: la suma de noventa centavos (m$n. 0,90) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera y segunda calidades;

b) Al precio del mayorista al minorista: la suma de ochenta y ocho centavos (m$n. 0,88) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera y segunda calidades;

c) Al precio del ingenio al mayorista: la suma de ochenta y siete centavos (m$n. 0.87) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera y segunda calidades.

Sin perjuicio de lo dispuesto *precedentemente*, los gobiernos provinciales fijarán a la mayor brevedad los precios máximos de venta del azúcar en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base de los establecidos en esta resolución y teniendo en cuenta las diferencias de flete con la tarifa ferroviaria de Tucumán a Buenos Aires de veinticuatro mil setecientos cincuenta y ocho milésimos (m$n. 0,24758) moneda nacional por kilogramo de azúcar computada en los precios establecidos en el apartado primero. A los efectos pertinentes dichos precios deberán ser comunicados a este Ministerio, *Dirección de Azúcar*, Avenida Roque Sáenz Peña 1174, 7º piso, Capital Federal, dentro de los diez (10) días contados desde la fecha de su fijación. Si en el futuro se modificara la tarifa ferroviaria computada en este apartado, *los gobiernos provinciales ajustarán* los precios de venta en la medida que corresponda.

DECLARACION DE EXISTENCIAS

3º — Antes del día siete (7) de junio de 1957 los ingenios azucareros, refinerías de azúcar, elaboradores de productos azucarados y los comerciantes mayoristas y minoristas, declararán en forma jurada y por carta certificada ante este Ministerio de Comercio e Industria de la Nación, Dirección de Azúcar, la totalidad de los azúcares, peso neto, clasificados por *calidades, que tengan en existecia* a la cero (0) hora de la fecha indicada en el apartdo 1º, incluyéndose en esta prescripción los azúcares en pancitos elaborados y en curso de elaboración.

Los ingenios azucareros clasificarán sus existencias dentro y fuera de fábrica y por zafra de origen.

REINTEGROS DE DIFERENCIAS DE PRECIOS

4º — Sobre las existencias declaradas en virtud del apartado anterior, las refinerías de azúcar, elaboradores de productos azucarados y *los comerciantes* mayoristas y minoristas de todo el país, depositarán en el Banco de la Nación Argentina, en la cuenta "Ministerio de Comercio e Industria de la Nación - Fondo Regulador Azucarero" antes del día veintisiete (27) de agosto de 1957 los siguientes importes por kilogramo de azúcar:

a) Mayoristas y fabricates de productos azucarados: la suma de ochenta y siete centavos ($ 0,87 moneda nacional) por cada kilogramo de azúcar de primera y segunda calidades;

b) Minoristas: la suma de ochenta y ocho centavos (m$n. 0,88) moneda nacional por cada kilogramo de azúcar de primera y segunda calidades.

CONDICIONES MINIMAS DE ENTREGA Y PAGO A CUENTA DE LA MATERIA PRIMA

5º — Las cañas que se entreguen para molienda en la zafra 1957, deberán reunir las condiciones *mínimas de recibo establecidas* en el Artículo 6º apartado b) inciso e) del "Laudo Alvear".

6º — A cuenta del precio total que resulte para la zafra de 1957, los ingenios abonarán a los cañeros la suma de ciento cuarenta pesos (m$n. 140.—) moneda *nacional por tonelada de caña* recibida. Este pago será efectuado los días cinco (5) y veinte (20) de cada mes.

7º — La Dirección de Azúcar de este Ministerio, conducirá conjuntamente con los organismos provin*ciales y particulares interesados* en la zafra azucarera, las relaciones entre los distintos sectores de esta actividad y coordinará la acción que resulte de las convenciones que pacten las partes.

RECURSOS DEL REGIMEN AZUCARERO *DE LA ZAFRA 1957*

8º — Los ingenios aportarán al "Fondo Regulador Azucarero" en concepto de lo expuesto en el apartado 2º inciso c) del Decreto Nº 14.834|52 la suma de un peso con diez centavos (m$n. 1.10) moneda na*cional por kilogramo* de azúcar. Este aporte será efectuado en relación al azúcar salido de fábrica en el plazo de dos (2) meses, contados desde el primero (1º) del mes siguiente a la salida del producto.

9º — Los recursos que ingresen al "Fondo Regulador *Azucarero", conforme* a lo dispuesto por el apartado anterior, se destinarán a los siguientes fines:

a) Otorgar compensaciones a los productores de caña e industriales hasta el rendimiento fabril correspondiente a los azúcares necesarios para abastecer las necesidades del consumo interno;

b) Amortizar los déficit de zafras anteriores;

c) Crear reservas para enjugar fluctuaciones de costos, quebrantos que se originen en la comercialización del azúcar y cualquier otra contingencia desfavorable que se presente en el proceso de *liquidación de los regímenes económicos* de cada zafra.

DISPOSICIONES GENERALES

10. — Facúltase a la Dirección de Azúcar de este Ministerio, para dictar las disposiciones interpretativas y reglamentarias de la presente *resolución*.

11. — Las infracciones a la presente resolución serán sancionadas conforme a las previsiones de las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

12 — Regístrese, comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Azúcar.

Cueto Rúa.

NUEVOS VALORES FISCALES PARA VINOS COMPUESTOS

RESOLUCION GENERAL Nº 475 (I. I.). — Buenos Aires, 20|5|57.

VISTO que al entrar en vigencia la Ley 14.393, los fabricantes de vinos compuestos quedaron autorizados por el punto 9 de la *Resolución General Nº 363, a seguir* expendiendo sus productos con los valores fiscales en uso, hasta tanto se dispusiera el empleo de los que se ajustaran a las nuevas prescripciones legales, y CONSIDERANDO: Que la existencia actual de valores para vinos compuestos, impresos con los gravámenes establecidos en el artículo 60 de la ley de impuestos internos (t. o. 1956), permite atender satisfactoriamente los pedidos que de los mismos formulen los fabricantes de tales productos, para cubrir sus necesidades habituales; Que, por lo tanto, corresponde determinar desde qué fecha deben librarse al consumo los productos de referencia con los nuevos valores, a partir de la cual quedará sin efecto la franquicia que para el pago *total del gravamen* acuerda a los responsables el punto 10 de la citada Resolución General Nº 363; Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 8º de la Ley 11.683 (t. o. 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — A partir de la cero hora *del día 1º de julio próximo los fa*bricantes de vinos compuestos solamente podrán expender esos productos adhiriendo a los envases los nuevos valores fiscales ajustados a las disposiciones del inciso a) del artículo 60 de la ley de impuestos internos (t. o. 1956).

2º — Los valores fiscales que en virtud de la *presente* resulten inhábiles y que se encuentren en *poder de los responsables, deberán* ser devueltos por éstos antes del 29 de junio próximo a la División Valores, en esta Capital, o a la De*legación*, Agencia o Distrito que corresponda, para la acreditación de su importe.

3º — La disposición del punto 10º de la Resolución General número 363 (I. I.), será de aplicación sólo para las operaciones que los responsables realicen hasta el mes de junio próximo inclusive, debiendo en ese mes descargarse como expendidos todos los productos estampillados con los instrumentos fiscales que quedarán fuera de uso, salvo que los interesados opten por solicitar, en la forma que es de práctica, el desprendimiento y acreditación de los respectivos valores, en cuyo caso será de aplicación la tasa retributiva fijada por el artículo 12 del decreto reglamentario de la ley de impuestos internos (t. o. 1956).

4º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

El Director General

ENAJENACION DE LOS EXCEDENTES DE BIENES DEL EX-PARTIDO OFICIALISTA

DECRETO Nº 5.535. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1957

VISTO los Decreto-Leyes Nros. 5.147|56 y 11.843|56, y CONSIDERANDO: Que, por el último de los citados pronunciamientos, fueron declarados transferidos al Estado Nacional, los bienes del ex-partido oficialista existentes en su jurisdicción; Que, las mencionadas disposiciones establecen que el Poder Ejecutivo dispondrá la asignación de los mismos a reparticiones públicas o procederá a su venta, según convenga, destinando en este último caso, su producido, a los fines indicados por el Decreto-Ley Nº 5.147|56; Que, atendidas que fueron preferentemente las necesidades de los organismos asistenciales y educacionales y de algunos de carácter administrativo carentes de medios para su adquisición, ha quedado un remanente de bienes de características especiales y|o sin aplicación; Que, por lo tanto, corresponde proceder a la venta de los mismos, proveyendo en tal forma con su producido a engrosar los fondos detinados a los fines establecidos por las mencionadas disposiciones; Por ello y habiéndose expedido sin objeciones el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acorde con lo estatuído por el Decreto-Ley 11.843|56, el Ministerio de Hacienda de la Nación procederá a enajenar el remanente de bienes que resulte de los bienes que fueron transferidos al Estado Nacional por el citado pronunciamiento, ajustándose, para ello, a las disposiciones pertinentes de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354|56).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Hacienda de la Nación, a sus efectos.

ARAMBURU. — Adalberto Krieger Vasena.

Exímese a los Servicios del Ministerio de Comercio e Industria de lo Preceptuado en el Artículo Primero del Decreto Número 15.896|49

DECRETO Nº 5.518 — Bs. As. 27|3|57.

VISTO el presente expediente número 506.243|57 M.C.I. en el cual se da cuenta de los inconvenientes de orden funcional que se derivan en los distintos servicios del Ministerio de Comercio e Industria como consecuencia de la fiel observancia de lo prescripto por el Decreto Nº 15.896|49, y CONSIDERANDO: Que el citado pronunciamiento legal establece la obligatoriedad del uso de líneas de transportes de propiedad del Estado por parte de las personas que por misión encomendada por el Gobierno de la Nación, deban trasladarse al interior o al exterior del país; Que si bien dicha medida tiene por finalidad el amparo del transporte nacional, debe tenerse en cuenta que la modalidad de algunos servicios impide ceñirse estrictamente a lo que ella prescribe; Que en esas condiciones se encuentran no menos de cuatrocientas oficinas que, dependientes de las distintas Reparticiones del Ministerio de Comercio e Industria, tienen su asiento en localidades del interior del país; Que la gestión de distribución, verificación y contralor comercial a cargo de dichas oficinas, a cuyo ritmo se vincula estrechamente la actividad de distintos sectores de la economía nacional, obliga al permanente desplazamiento de sus agentes a través de toda la extensión del territorio de la República; Que tal circunstancia, en ausencia de un tratamiento liberal con respecto a la norma indicada y teniendo en cuenta que muchas líneas de traneportes de propiedad del Estado en el interior del país, por sus modalidades de servicio no son periódicas, de tráfico frecuente o de directo acceso al lugar de destino, con lo cual su uso excluyente por parte de los agentes, obligaría a efectuar estadías en poblaciones, con el consiguiente recargo del costo de los servicios y la inoportuna distracción de recursos presupuestarios susceptibles de un mejor aprovechamiento; Que procede y resulta en consecuencia beneficioso acordar, para los distintos servicios del mencionado Departamento de Estado y en los casos en que así lo exija la naturaleza y oportunidad del servicio a realizar, en lo que a viajes dentro del territorio nacional se refiere, el tratamiento de excepción que autoriza el Artículo 3º del Decreto número 15.896|49; Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Comercio e Industria,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Exímese a los distintos servicios del Ministerio de Comercio e Industria con carácter restrictivo y en los casos en que la naturaleza y oportunidad del servicio a realizar así lo requiera —en razón de concurrir las circunstancias expuestas en el quinto considerando del presente Decreto— del cumplimiento de lo preceptuado en el Artículo 1º del Decreto Nº 15.896|49, en cuanto a viajes dentro del territorio nacional se refiere.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y, a sus efectos, pase al Ministerio de Comercio e Industria.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa.

ACLARASE EL DECRETO-LEY Nº 19.035|56

DECRETO-LEY Nº 5.506 — Buenos Aires, 24 de mayo de 1957

Visto el expediente S.G.dg. Nº 1.334|56, y atento a lo informado por el Departamento de Marina,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Modifícase el Decreto-Ley Nº 19.035 de fecha 16 de octubre de 1956, estableciéndose que en sus considerandos y artículo primero donde fué citado el Decreto Nº 339|55, debe figurar el Decreto Nº 399|55.

Art. 2º — El presente Decreto-Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en Boletín Naval Público, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese en el Comando de Operaciones Navales (Dirección General del Personal Naval).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo McLoughlin.

Fecha de Vencimiento Para Declaraciones Juradas y Pago de un Impuesto Municipal

RESOLUC. GENERAL Nº 476 (A. L.)

Buenos Aires, 22 de mayo de 1957.

VISTO que por Decreto Nº 4.880 de fecha 10 del corriente, el Poder Ejecutivo ha aprobado la Ordenanza General Impositiva del Distrito Federal a regir para el año en curso, por lo que corresponde fijar la fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas y pago del impuesto municipal a las actividades lucrativas; Por ello, atento lo solicitado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y lo aconsejado por la Subdirección de Coordinación y por la Asesoría Técnica, en uso de las facultades que le confiere el artículo 8º de la Ley número 11.683 (t. o. en 1956),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Fijar el 18 de julio próximo, como fecha de vencimiento para la presentación de las declaraciones juradas y pago del impuesto municipal a las actividades lucrativas para el año 1957.

2º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Isaac Rechter

Agregado Militar en los EE.UU. de América

DECRETO Nº 5.432. — Bs. As., 24|5|57.

VISTO lo propuesto por los Ministros Secretarios de Estado de Ejército y de Relaciones Exteriores y Culto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Cese como Agregado Militar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América, el Coronel D. Ernesto Emilio Paulino Taquini, el cual fuera designado por Decreto número 7.103|55.

Art. 2º — Desígnase en su reemplazo al señor General de Brigada D. Fernando Ignacio Huergo.

Art. 3º — El Ministerio Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto (Ceremonial del Estado), extenderá el pasaporte diplomático correspondiente.

Art. 4º — El sueldo y emolumentos del causante se liquidarán de acuerdo a lo que para su grado determinan las Leyes Nros. 13.570 y 13.996 y su reglamentación.

Art. 5º — Los importes que corresponda liquidar de acuerdo al artículo precedente, serán girados con el coeficiente que corresponda de conformidad con las disposiciones vigentes.

Art. 6º — Los gastos que demande el presente decreto se imputarán al Anexo 13 - I - A - Inciso 1º - Item 1 c) - Partida Principal 4 - Parcial 3 b) e Inciso 2º - Item 1 a) Partida Principal 5 - Parcial 42 y Partida Principal 6 - Parcial 34 del Presupuesto General de la Nación para 1957.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Ejército, de Relaciones Exteriores y Culto y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en síntesis en el Boletín Público del Ministerio de Ejército y archívese en el Ministerio Secretaría de Estado de Ejército Comando en Jefe del Ejército).

ARAMBURU. — Víctor J. Majó. — Alfonso de Laferrére. — Adalberto Krieger Vasena.

SE AMPLIA UNA COMISION ESPECIAL

DECRETO Nº 4.649. — Bs. As., 6|5|57.

VISTO el Decreto Nº 3.493|57 y atento a lo propuesto por los Ministerios de Comercio e Industria y de Hacienda,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase la Comisión Especial creada por el artículo 1º del Decreto Nº 3.493|57, con la inclusión del Ingeniero D. Ernesto Otto Lange en representación del Ministerio de Comercio e Industria.

Art. 2º — Desígnase al señor D. Oscar Doyhambehere para que, en reemplazo del Dr. D. León Sapolsky, integre la referida Comisión en representación del Ministerio de Hacienda.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comercio e Industria y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Comercio e Industria.

ARAMBURU. — Julio C. Cueto Rúa. — Adalberto Krieger Vasena.

Acéptase Renuncia

DECRETO Nº 5.213. — Bs. As., 16|5|57.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Subsecretario del Ministerio de Ejército, General de Brigada D. Luis Leguizamón Martínez.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 528.531 de 1957

ASUNTO: "Chemigun Nº 6", masa elástica constituida por un caucho sintético del tipo butadieno-acrilonitrilo.

RESOLUCION Nº 431 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de mayo de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo Labat, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Chemigun Nº 6", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-975.746 que la muestra recibida para su examen es una masa elástica de color pardo claro, constituída por un caucho sintético del tipo butadieno-acrilonitrilo; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.432; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.432, valor declarado al 12 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.4|6-Nº 3.292-v.4|6|57

Expediente Nº 555.080 de 1956

ASUNTO: Piedra constituida por sílice 26,5 o|o, alúmina 73,1 o|o y pérdida por calcinación 0,1 o|o.

RESOLUCION Nº 432 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de mayo de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Eduardo R. Giacchino, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a piedras de esmeril para afilar herramientas, cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-959.343, que la muestra recibida para su examen es una piedra de aproximadamente 18,5 cm. de longitud y 1,3 cm. de espesor, cuyo análisis ha dado el siguiente resultado:

Pérdida por calcinación	0,1 o|o
Sílice	26,5 o|o
Alúmina	73,1 o|o

Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, la composición que arroja el análisis concuerda con la del esmeril, de ahí que el artículo en consulta corresponde despacharse por la partida 1.950; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 1.950, valor declarado al 28 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.4|6-Nº 3.293-v.4|6|57

Expediente Nº 528.529 de 1957

ASUNTO: "Plioflex 1773", masa elástica constituida por un caucho sintético del tipo butadieno-estireno.

RESOLUCION Nº 433 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de mayo de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo Labat, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Plioflex 1773", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-975.748, que la muestra recibida para su examen es una masa elástica de color amarillo claro, constituída por un caucho sintético con caracteres del tipo butadieno-estireno; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que, el despacho del producto consultado corresponde efectuarse por la partida 4.432; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.432, valor declarado al 12 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.4|6-Nº 3.294-v.4|6|57

Expediente Nº 528.527 de 1957

ASUNTO: "Plioflex 1778", masa elástica constituída por un caucho sintético con caracteres del tipo butadieno-estireno.

RESOLUCION Nº 434 (D. T.)

Buenos Aires, 24 de mayo de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Lorenzo Labat solicita se esta-

blezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Plioflex 1778", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº B-975.741, que la muestra recibida para su examen es una masa elástica de color amarillo pardusco, constituída por un caucho sintético con caracteres del tipo butadieno-estireno; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por la partida 4.432; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que el despacho del producto consultado debe efectuarse por la partida 4.432, valor declarado al 12 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.4|6-Nº 3.295-v.4|6|57

Expediente Nº 527.144 de 1957
ASUNTO: Detector electrónico de metales.
RESOLUCION Nº 435 (D. T.)
Buenos Aires, 24 de mayo de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Bruni y Cozza S. R. L., solicita se estabiezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a un detector de metales electrónicos, ilustrado en el folleto que acompaña, empleado para descubrir partículas metálicas en materiales no metálicos, dando aviso y|o desechando la parte contaminada al accionar un mecanismo automático; Que conforme dictamina una de las minorías del Tribunal de Clasificaciones, por su función, el aparato de que se trata se encuentra más propiamente ubicado en la partida 5.199, comprensiva de los instrumentos y útiles de cirugía, física, óptica, ingeniería y química, no especificados, pues la latitud de su texto lo admite implícitamente: criterio éste que por lo demás armoniza con el sustentado en la resolución de 10 de diciembre de 1951 (D. T. Nº 393, publ. Boletín D. N. A., vol. XIV, pág. 1137) al contemplar unos aparatos de control de calderas industriales; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 5.199, valor declarado al 35 o|o.

Notifíquese, repóngase el sellado y resérvese —en los términos del art. 155 de la reglamentación de la ley de aduana— por el Departamento Técnico y Política Aduanera (Oficina de Despacho); cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, archívese por el Departamento citado en primer término.

César Ignacio Stange
e.4|6-Nº 3.296-v.4|6|57

Expediente Nº 527.059 de 1957
ASUNTO: Cinta de acero con bisel en uno de sus bordes para máquinas de fabricar papel.
RESOLUCION Nº 436 (D. T.)
Buenos Aires, 24 de mayo de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que en las presentes actuaciones se trata de establecer en los términos del art. 55 de la ley de aduana (t. o. 1956) la posición arancelaria pertinente a piezas de acero inoxidable de menos de 100 (cien) kilos cada una, no mencionadas en otras partidas, repuestos para máquinas de hierro en general de más de 1.000 (mil) kilos, son limpiadores de rollos de formas y medidas precisas para máquinas de fabricar papel, documentadas en los despachos Nros. 23 y 24 de 1957, del registro de la Aduana de Zárate; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina, que según lo revela la muestra tenida a la vista y el prospecto adjunto, es una cinta de acero con bisel en uno de sus bordes, que trae una serie de topes en forma de remaches salientes que sirven de guía y encastre en la pieza de la máquina, realizando la función de rascador permanente de los cilindros transportadores de papel, a efectos de dejar su superficie exenta de materias extrañas que pudieran dañar o marcar a éste último; de ahí que no puede reputarse cuchilla, ya que no realiza tal cometido, sino pieza de repuesto de máquinas en general, de la partida 1.799, en razón de su peso; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe ser despachada por la partida 1.799, aforo kilo bruto o$s. 0,48 D. F. o$s. 0,166.

Cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación, a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase a la Administración de la Aduana de Zárate a sus efectos.

César Ignacio Stange
e.4|6-Nº 3.297-v.4|6|57

Expediente Nº 701.982 de 1956
ASUNTO: Aparato eléctrico integrador de luz "Lumo-Brillant Universal". Interruptor automático.
RESOLUCION Nº 437 (D. T.)
Buenos Aires, 24 de mayo de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "piezas de repuesto de hierro en general no comprendidas en otras partidas de menos de 100 kilos" (partida 1.799), y se denuncia "un aparato eléctrico para laboratorio fotográfico, de valor declarado al 45 o|o y su interruptor automático de la partida 2.275"; Que el Tribunal de Clasificaciones dictamina que en autos se está en presencia, por una parte, de un aparato eléctrico integrador de luz "Lumo-Brillant Universal", aplicable en máquinas de copiar, cámaras de reproducción y para la insolación en offset en la quimiografía, huecograbado en imprenta a tamiz, que se halla alcanzado por la partida 2.275 (valor declarado al 45 o|o) y, por otra, de un interruptor automático, comprendido en la partida 2.196 (valor declarado al 45 o|o); Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas.
Resuelve:

Declárase que el despacho de la mercadería en litigio debe efectuarse en la forma que ilustra el considerando.

Notifíquese y cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la aduana citada.

César Ignacio Stange
e.4|6-Nº 3.298-v.4|6|57

Expediente Nº 418.736 de 1956 ó 701.157 de 1956
ASUNTO: Aguardiente de vino con caracteres de brandy.
RESOLUCION Nº 438 (D. T.)
Buenos Aires, 24 de mayo de 1957.

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se manifiesta "extractos alcohólicos para licores, líquidos" (partida 4.530) y se denuncia "cognac en cascos que no excede de 50º centesimales, de la partida 302"; Que la Dirección Nacional de Química señala en su informe obrante a fs. 35 vta., que el producto de que se trata presenta caracteres de brandy y corresponde por su composición a los certificados de pureza y origen expedidos por el Ministerio de Agricultura de Francia y por la Cámara de Comercio de Cognac, cuya copia fotográfica adjunta; agregando que el certificado de pureza atestigua que se trata de aguardiente de vino de 50|53º y el certificado de origen lo califica como brandy superior 50|53º, concluyendo por otra parte que por su composición y por sus antecedentes de origen, el producto cuestionado se halla comprendido entre los aguardientes naturales definidos por el Reglamento Alimentario en el capítulo XV —Bebidas Espirituosas—, Bebidas cual, sin negar que el interesado pueda destinarlo para cortes en licorería, como suele hacerse con ciertos aguardientes naturales, se estima que debe considerarse como una bebida alcohólica y no como extracto; Que el Tribunal de Clasificaciones y la Junta del ramo dictaminan que atento el informe producido por la Dirección Nacional de Química, la mercadería de autos debe reputarse cognac, comprendido en la partida 302, en razón de venir en cascos; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Director Nacional de Aduanas,
Resuelve:

Declárase que la mercadería de referencia debe despacharse por la partida 302, valor declarado al 50 o|o.

Notifíquese y cúrsense copias autenticadas de la presente: al Boletín Oficial para su publicación; a las Divisiones Información General y Tribunal de Clasificaciones y a la Administración de la Aduana de la Capital (Departamento Vistas) para su conocimiento; cumplido, pase al Departamento Asuntos Contenciosos de la aduana citada.

César Ignacio Stange
e.4|6-Nº 3.299-v.4|6|57

Ministerio de Comercio e Industria

I. A. P. I.
INSTITUTO ARGENTINO DE PROMOCION DEL INTERCAMBIO
(En liquidación)

Vende, en remate oficial sin base, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central Esmeralda 660, Capital Federal, el día 7 de junio a las 18,30 horas, los siguientes automóviles:

Marca	Modelo	Motor
Dodge	1946	24.339.076
Ford	1940	5.390.505

Exhibición e informes: Desde el 24|5 al 2|6|57, en talleres de I. A. P. I. Dársena D, frente Elevador Terminal de Puerto Nuevo, Capital Federal.

Desde el 3 al 7|6|57 en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal.

e.31|5-Nº 3.250-v.6|6|57

Vende, en remate oficial con base, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, los días 6 y 7 de junio a las 18,30 horas, los siguientes automotores:

Automotor	Motor Nº:
Camión Chevrolet	PR - 3.921.891
Camión Ford Tanque	I - 13.433
Jeep	I - 106.480
Omnibus Carpentier	944.676
Pata de Cabra	GP- 5.621
Tractor Zetor - 25	29.909

Exhibición e informes: Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 660, Capital Federal.

e.30|5-Nº 3.236-v.5|6|57

Vende, en remate oficial sin base, por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, en su sede central, Esmeralda 660, Capital Federal, el día 6 de junio a las 18,30 horas, el siguiente automóvil:

Marca Buick, modelo 1949, motor número 54.304.045.

Exhibición e informes. Desde el 22|5 al 31|5|57, en talleres del IAPI. Dársena D, frente Elevador Terminal de Puerto Nuevo, Capital Federal.

Desde el 1º al 6|6|57, en el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires Esmeralda 660, Capital Federal.

e.30|5-Nº 3.237-v.5|6|57

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 7.232|55.

Nombre de la empresa: "Expreso Castellano" y Cía.

Domicilio de la misma: Somellera Nº 683, Adrogué (Prov. de Bs. As.).

Clase de servicio: cargas generales.

Itinerario: desde la Capital Federal hasta Las Armas, por ruta nacional Nº 2 y de ésta por camino provincial hasta Villa Gesell, como ampliación de los que realizan entre Buenos Aires y las localidades comprendidas en las zonas que limitan: Zárate, Capilla del Señor, Luján, Gral. Las Heras, Cañuelas, Cnel. Brandsen y La Plata, en virtud del permiso Nº 194-C. 128.

Ramón S. Narvaja - Coronel - A|c. Dirección Nacional de Transporte Automotor.

$ 70.— e.4|6-Nº 54.867-v.4|6|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 5
Expediente H-16.091|56

Llámase a licitación pública para el día 26 de junio de 1957, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de drogas, reactivos, material de vidrio, etc., con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2157, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Director de Administración.

e.4|6-Nº L-3.229-v.25|6|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION DE SUMINISTROS
Expediente Nº 31.370|57

Llámase a Licitación Pública número 153|57, para el día 11 del mes de junio de 1957, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los Servicios del Ministerio y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Instrumental para Odontología.

Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — El Director Gral. d. Administración.

e.4|6-Nº L-3.230-v.6|6|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS. — INSPECCION REGIONAL LITORAL SUR

Llámase a licitación pública para la renovación del techado asfáltico de la Terraza del Pabellón Alojamiento de Tropa (1º y 2º Compañía), del Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", calle Lamadrid 1000, Rosario (Santa Fe).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de junio de 1957, a las 10 horas. en el local de la Inspección Regional Litoral Sur, calle Villaguay 109, (v) —Paraná— (E. R.), lugar donde deberán solicitarse los pliegos respectivos.

Presupuesto oficial m$n. 24.000.— (Veinticuatro mil pesos moneda nacional).

Garantía 1 o|o (Uno por ciento), sobre el monto de la propuesta. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.4|6-Nº L-3.235-v.19|6|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 111-P., para la adquisición de máquinas espolvoreadoras y cortadoras de maleza, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 11 de junio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 4 de junio de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.4|6-Nº L-3.333-v.6|6|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E. N. D. E.)

Postérgase la apertura de la Licitación Pública nº 22, Transportadora de doble cadena, para el 10 de julio de 1957, a las 16 horas; y Pedido de Precios nº 41|57, ampliación usina térmoeléctrica para el día 5 de agosto de 1957, a las 16 horas.

Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.4|6-Nº L-3.331-v.10|6|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.414, para la adquisición de útiles para escritorio, $ 444.750,20.

Presentación propuestas: 14 de junio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|6-Nº L-3.332-v.6|6|57

Ministerio de Transportes

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública, hasta las 15 horas, de los días que se indican, para: Nº 415; Provisión de Carburo de Calcio en piedras.

Apertura 5|7|57.

Nº 417, Provisión de maquinarias varias (prensas hidráulicas, agujereadoras, guillotinas, cabezales, equipos soldadura, transformadores energía eléctrica, etc.).

Apertura 3|7|57.

Nº 419, Provisión de aceros varios.

Apertura 4|7|57.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.4|6-Nº L-3.334-v.17|6|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

Licitación Pública Nº 357

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de junio de 1957, a las 14 horas, para la impresión de formularios.

El acto de apertura tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe del Departamento Administrativo de esta Dirección General (Cangallo 666, 2º piso), en la fecha y hora señalada.

A los efectos de requerir informes y retirar pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General, Sección Licitaciones y Compras, 3er. piso, todos los días hábiles de 7 a 18 horas. — Luis A. Pinto, Director General.

e.3|6-Nº L-3.300-v.6|6|57

PROVINCIA DE CHACO
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 9
Expediente Nº 75.143|957

Llámase a Licitación Pública número 9, para el día 10 de junio de 1957, a las 9 horas.

Para la construcción de un autobomba, diseñado especialmente para incendio a montarse sobre un chasis internacional K. B. 5, Modelo 1947.

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros, calle Juan B. Justo Nº 479, Resistencia, Chaco, de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán retirarse en esta Dirección de 7 a 12 horas, todos los días hábiles. — El Director de Suministros.

e.30|5-Nº L-3.239-v.7|6|57

Ministerio de Educación y Justicia

Expediente Nº 104.998|56

Llámase por 2ª vez a Licitación Pública Nº 22, para el día 7 de junio de 1957, a las 16 horas, para resolver, con destino a dependencias del ministerio, la provisión diaria de leche, desde el 1º de julio hasta el 31 de octubre de 1957.

Informes: Div. Compras, Sec. Licitaciones, calle Paraguay 1657, 4º piso, Capital, todos los días hábiles de 11.30 a 18.30 horas. — El Director General de Administración.

e.31|5-Nº L-3.251-v.4|6|57

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Licitación Pública Nº 4
Expediente H-0028|957

Llámase a licitación pública para el día 11 de junio de 1957, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de artículos de almacén, carnes y derivados, verduras, frutas, leche, manteca y huevos, pan y pescado fresco con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Director de Administración.

e.21|5-Nº L-2.989-v.10|6|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Bahía Blanca
Licitación Pública Nº 2

Para provisión espectrofotocolorímetro, fotocolorímetro, colorímetro, baño termostático, agitador magnético, potenciómetro a batería microscopio binocular y lupa binocular. — Apertura propuestas: 1º de julio 1957, 12 horas. — Informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.29|5-Nº L-3.206-v.4|6|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Ciencias Médicas
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas puras, productos químicos y farmacéuticos, algodón, gasa, películas fotográficas y radiográficas, reveladores, reactivos, etc.

Pliegos de condiciones y especificaciones: Contaduría de la Facultad, calle Trejo y Sanabria Nº 241, Córdoba.

e.27|5-Nº L-3.167-v.7|6|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 18, hasta el día 13 de junio de 1957, a las 16 horas, para la provisión de máquinas eléctricas de escribir, sumar y calcular, muebles metálicos, dictáfonos y teléfonos.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregadas en el Departamento de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1º piso, de 15 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.29|5-Nº L-3.220-v.11|6|57

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Concurso de precios Nº 191|57

Para el día 2 de julio de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Por el alquiler de un quiosco propiedad del Policlínico Ferroviario Central (sito en Avda. de la Ribera s|n., frente a Dársena C, Puerto Nuevo), ubicado en la manzana del Policlínico frente a la parada de los omnibus 115 y 150 y el micro 226.

Importe alquiler base: $ 600.- m|n. (seiscientos pesos moneda nacional).

Nota: Las concesiones deberán ser tramitadas por los proponentes. Los pliegos de condiciones deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.3|6-Nº L-3.321-v.14|6|57

Licitación Pública Nº 4|57

Para el día 18 de junio de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de 23 carros termos. — Apertura y lectura de las propuestas, el 18 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.27|5-Nº L-3.181-v.14|6|57

Licitación Pública Nº 3|57

Para el día 14 de junio de 1957, a las 15 horas. — Objeto: Adquisición de 20 ambulancias automóvil, con equipos completos. — Apertura y lectura de las propuestas: el 14 de junio, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.22|5-Nº L-3.058-v.11|6|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 28.917|57

Llámase a Licitación Pública número 151|57, para el día 10 del mes de junio de 1957, a las 1[illegible] horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Niños y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: comestibles de almacén; leche; manteca; crema; gallinas; pollos; salchichas; sesos de vacunos; filet de merluza; jamón cocido; mondiola; mortadela; panceta; frutas; verduras.

Buenos Aires, 3 de junio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.3|6-Nº L-3.301-v.5|6|57

Expediente Nº 97.734|56

Llámase a Licitación Pública número 150|57, para el día 10 del me de junio de 1957, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hogar "General Martín Rodríguez" en Mercedes provincia de Buenos Aires y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: agujas para coser; hilos para coser agujas para tejer; hilos para bordar, alfileres; botones; broches; camisas; camisetas, calzoncillos y pantalones para niños; guardapolvos, pull-overs, medias y corbatas para niños; zapatillas suela de goma, zapatos de cuero para niños; toallas; sábanas; fundas; repasadores; pañuelos; mallas de baño para niños; etc.; etc.

Buenos Aires, 3 de junio de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.3|6-Nº L-3.302-v.5|6|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones públicas para la provisión de:

Nº 10 (hora 10,10): Fundas de lona, cajas de madera, mangos p|martillos y destornilladores y cachas p|pistolas.

Nº 11 (hora 10,25): Repuestos varios, p|ametralladoras, carabinas, etc., cajas de madera con accesorios y sables para Oficiales.

Nº 12 (hora 10,40): Confección de elementos de talabartería, mantas matras y artículos para sport.

La apertura de las propuestas se efectuará el 28 de junio de 1957, en la Dirección General del Material del Ejército. Por datos y pliegos dirigirse al Depto. Administrativo (Div. Adquisiciones), calle Pozos 1685, Capital.

e.3|6-Nº L-3.323-v.14|6|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap. Fed.

Licitación Pública Nº 199, para el día 25 de junio de 1957.

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 199 - Hora 10,40: Concurso de proyecto para la provisión de muebles de madera y tapizado con destino al Casino de Oficiales y Suboficiales de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,— m|n. Precio del Legajo Nº 5.795, $ 25,— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando, número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, junio de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6-Nº L-3.324-v.14|6|57

Licitación Pública Nº 190, para el día 2 de julio de 1957.

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 190 — Hora 10,30: Concurso de Proyecto para la provisión y colocación de muebles de madera y tapizados en los estilos, que se indican en el pliego de condiciones.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.796 $ 38,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|5-Nº L-3.266-v.21|6|57

Licitación Pública Nº 194, para el día 18 de junio de 1957.

CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 194 — Hora 10,40: Provisión de repuestos de motor diesel marca M. W. M. Benz RH 135 D de 100 C. V. a 500 r.p.m., con destino al Regimiento 12 de Caballería Dragones Coronel Zelaya.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio de la documentación técnica $ 5.00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|5-Nº L-3.267-v.6|6|57

Licitación Pública Nº 185, para el día 25 de junio de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 185 — Hora 10,30: Concurso de Proyectos para la provisión de muebles de madera, tapizados y de hierro en los estilos, Vienés, Rústicos, Colonial Inglés o Colonial Americano con destino al Regimiento 3 de Caballería en Gualeguaychú (Entre Ríos).

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 moneda nacional.

Precio de la documentación técnica Nº 5434, $ 25,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando; número día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.31|5-Nº L-3.268-v.13|6|57

Licitación Pública Nº 184, para el día 28 de junio de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 184 — Hora: 10,30. "Provisión de carros térmicos eléctricos, de acero inoxidable para transporte de comida dic-

tética con destino al Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich".

Presupuesto oficial $ 570.000,00. m|n. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta. Precio del legajo Nº 5808, $ 33,00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|5-Nº L-3.247-v.19|6|57

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Llámase a licitación pública: Día 11|6|57, a las 10 horas. Nº 5|57, para la adquisición de elementos para reacondicionamientos de cubiertas de automotores.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y especificaciones, dirigirse a la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, Figueroa Alcorta 3351, todos los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas.

e.31|5-Nº L-3.265-v.4|6|57

D.G.F.M.
Altos Hornos Zapla
Licitación Pública Nº 3|57

El Establecimiento Altos Hornos Zapla, llama a licitación pública para el 7 de junio de 1957, a las 10 horas para adquirir puertas y ventanas metálicas, de acuerdo con los planos oficiales AHZ. Nº 2656 y 2660.

Los pliegos de condiciones y planos respectivos, deben solicitarse al mencionado Establecimiento, Estación General M. N. Savio (Pcia. de Jujuy).

e.29|5-Nº L-3.224-v.4|6|57

Licitación Pública Nº 6|57

El Establecimiento Altos Hornos Zapla, llama a licitación pública, para el 4 de junio de 1957, a las 10 horas, para adquirir repuestos para ómnibus marca F.W.D., modelo HAR, motor Waukesha, de 95 HP.

Los pliegos de condiciones respectivos deben solicitarse al mencionado Establecimiento, Estación General M. N. Savio (Pcia. de Jujuy).

e.29|5-Nº L-3.225-v.4|6|57

Licitación Pública Nº 170
Para el día 18 de junio de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 170 — Hora 10,30: Provisión y colocación de carpintería, metálica, incluso herrajes de carpintería metálica, incluso herrajes (puertas y ventanas de distintos tipos) con destino a la Residencia Personal Militar y Civil Superior. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 702.931 m|n. — Precio del legajo Nº 5799: $ 44 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|5-Nº L-3.010-v.10|6|57

Licitación Pública Nº 165
Para el día 13 de junio de 1957
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 165, hora 10,30: Trabajos de modificación de los locales de las Secciones 6, 7 y 8 de planta baja y 1er. piso, para la ubicación del lavadero, colchonería y comedor del Personal Civil, con sus vestuarios y Servicios Sanitarios correspondientes, en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor doctor Cosme Argerich, Construcción II Etapa, II Parte, Prosecución de obras. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 1.446.374,83 m|n. — Precio de la documentación técnica legajo 5780: $ 105 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.15|5-Nº L-2.874-v.4|6|57

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
Cabildo 65 — División Ventas — T. E. 76 - 3630
LICITACION PUBLICA

1014|57: Se realizará el 14|6|57, a las 11 horas, para la venta de planchuelas de acero al cromo especial de diversas medidas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas, de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.31|5-Nº L-3.264-v.10|6|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76 - 3963

Llámase a Licitación Pública número 179|57, para el día 18 de junio de 1957 a las 10 horas, para la provisión de 6.000 toneladas de cobre electrolítico en Wire-bars, alambre y planchones, con alternativa parcial para cobre 99,85 %.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.3|6-Nº L-3.325-v.14|6|57

Se comunica que la Dirección General de Fabricaciones Militares, ha resuelto postergar la apertura de la Licitación Pública 200|57, por la provisión o alquiler de un equipo de máquinas para mecanizar las registraciones contables, técnicas y estadísticas, para el día 20 de octubre próximo. — El Director General.

e.3|6-Nº L-3.326-v.7|6|57

Licitaciones Públicas

13|6|57 — Nº 166|57 a las 8,30: Por carbón de leña.

13|6|57 — Nº 167|57 a las 8,45: Por madera de pino Brasil.

13|6|57 — Nº 168|57 a las 9: Por Lubricantes: aceite de colza, aceite de nabo, vaselina, tocino sólido, aceite teresso.

13|6|57 — Nº 169|57 a las 9,15: Por carretilla industrial.

13|6|57 — Nº 170|57 a las 9,30: Por tractor diesel.

15|6|57 — Nº 151|57 a las 8,30: Por carburo de calcio, bolas de porcelana.

15|6|57 — Nº 171|57 a las 8,45: Por ácido nítrico, ácido sulfúrico, cloruro de amonio, soda Solvay-Borax.

15|6|57 — Nº 172|57 a las 9: Por carga para extintores, sulfato de aluminio, desincrustante, hipoclorito de sodio, hormiguicida, plombagina.

15|6|57 — Nº 173|57 a las 9,15: Por ácido sulfúrico, catalizador, celulosa, fenol, soda cáustica.

15|6|57 — Nº 174|57 a las 9,30: Por ácido sulfúrico, sulfato de aluminio, sulfato de cobre, hipoclorito de sodio, etc., etc.

15|6|57 — Nº 175|57 a las 9,45: Por sulfato de aluminio, sulfato de amonio, sulfato de cobre, hipoclorito de sodio, etc., etc.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería de (8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1957. — El Director General.

e.3|6-Nº L-3.327-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 531|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar el "Traslado de un galpón", en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 21 de junio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 15.- el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 190.015.—

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Firmado: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.30|5-Nº L-3.246-v.5|6|57

25|6|57 — Nº 180|57, a las 10, por: Acero en chapas, para discos de arado.

20|8|57 — Nº 201|57, a las 10,30, por: Hornos para elaboración de cal, con las instalaciones para carga de materias primas y gasógenos.

19|9|57 — Nº 250|57, a las 10, por: Piedra caliza.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliegos de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10,30 horas), del importe de m$n. 5. — El Director General.

e.27|5-Nº L-3.186-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 530|57 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de agua - Centro Siderúrgico - Tramo inferior del conducto de alimentación", en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en General Savio, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 28 de junio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 682.306.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|5-Nº L-3.203-v.17|6|57

Licitación Pública Nº 522|57 (DCI)
2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "provisión e instalación de dos transportadores mecánicos de varillas", para la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 12 de julio de 1957, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 100 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 358.400.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.22|5-Nº L-3.063-v.4|6|57

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
CUARTEL MAESTRE GENERAL

Llámase a licitación pública para el día 25 de junio de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 24|57 a las 9 horas: Por hojas de sierra, piedra esmeril, pinceles, escariadores, correas en "V", planas y redondas, mechas, limas, llaves, etc.

Licitación Pública Nº 25|57 a las 9,30 horas: Transmisor para radiofaro y lote de repuestos para el mismo.

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.3|6-Nº L-3.328-v.14|6|57

D I N F I A
Fábrica Militar de Aviones

Llámase a Licitación Pública Nº 1|57 (G. A.), para la venta de tela y lana de vidrio.

Apertura: 12 de junio de 1957, a las 10 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta a:

—DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Gerencia Administrativa - División Compras) - Camino a San Roque Km. 5 ½ - Córdoba.

—DINFIA, Secretaría Directorio, Alsina 655 - 4º piso - Buenos Aires.

—DINFIA, Departamento Comercial, Paraguay 734 - Buenos Aires.

—DINFIA, Inspección Rosario - Mitre 575 - 5º piso - Rosario.

Precio pliego: m$n. 5.

e.24|5-Nº L-3.160-v.13|6|57

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material

Llámase a licitación pública para el día 13 de junio de 1957, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 21/57, a las 9 horas. Transmisor de H. F. tipo HT-4 (BC-610) con accesorios, manual y lote de repuestos. Receptor de H. F. tipo Collins 51N2. con manual y lote de repuestos.

Licitación Pública Nº 22/57, a las 9.30 horas. Provisión e instalación de una central telefónica automática para teleimpresoras.

Licitación Pública Nº 23/57, a las 10 horas. Trabajos de traslado de la radio del Aeródromo Pehuajó (Prov. de Bs. As.). Valor del proyecto: Cuarenta y ocho pesos con treinta centavos moneda nacional ($ 48.30 m|n.).

Las listas de efectos y pliegos general de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo) Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de licitaciones Tucumán 1427, 3er. piso.

e.23|5-Nº L-3.142-v.5|6|57

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 667 para el día 5 de julio de 1957, a las 16 horas, para la provisión y ajuste en obra de la carpintería metálica para los pisos 4º, 5º y 6º de las etapas primera a cuarta de la Obra Nuevo Edificio de Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 760.000.— m|n. (Setecientos sesenta mil pesos moneda nacional).

Las propuestas serán abiertas en el día y hora arriba indicados, en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Alsina 363, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago, en Avenida San Juan 250, Capital, de la suma de $ 200.— m|n..

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.31|5-Nº L-3.252-v.13|6|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 24.273-57

Llámase a licitación pública para la provisión de flúido desinfectante (creolina).

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1957, a las 12.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.31|5-Nº L-3.253-v.4|6|57

Expediente Nº 17.251-56

Llámase a licitación pública para la provisión de ánodos de cobre.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de junio de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.31|5-Nº L-3.254-v.4|6|57

Expediente Nº 24.201-57

Llámase a licitación pública para la provisión de tejido p|máq. calcográfica.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de junio de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.31|5-Nº L-3.255-v.4|6|57

Expediente Nº 24.235-57

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas varias.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de junio de 1957, a las 12,45 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.31|5-N° L-3.256-v.4|6|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta del Establecimiento Azucarero Ingenio y Refinería "Santa Ana", ex propiedad de Hileret & Cía. Ltda., situado en la localidad de Villa Clodomiro Hileret, Departamento de Río Chico, Provincia de Tucumán. — Apertura de las propuestas: 7 de agosto de 1957, a las 16 horas, en la presidencia del Banco de la Nación Argentina, calle Bartolomé Mitre 326, Buenos Aires. Los folletos descriptivos de los bienes en venta y pliegos de condiciones, deberán ser retirados en la oficina 422, cuarto piso, Casa Central, de 12 a 15,30 horas.
e.27|5-N° L-3.171-v.14|6|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la locación de un inmueble en la Ciudad de Corrientes de las siguientes características principales: ubicado en radio céntrico, y preferiblemente, en zona bancaria deberá tener una superficie cubierta de trescientos (300) metros cuadrados aproximadamente; poseerá como mínimo dos (2) baños o "toilettes", debe hallarse en condiciones de conservación como para permitir su ocupación inmediata.
Los interesados deberán formular sus cotizaciones con amplitud de detalles sobre las características de los inmuebles ofrecidos en alquiler, acompañando planos, fotografías, croquis, etc.
Las propuestas se abrirán el día 12 de junio de 1957, a las 16 horas, en la Administración Central, calle Hipólito Yrigoyen N° 1760/70, División Compras, 4° piso, de la Capital Federal, donde pueden ser presentadas a la mano hasta la hora de iniciación del acto o bien ser remitidas por correo certificado con la antelación debida. — La Administración.
e.22|5-N° L-3.135-v.5|6|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública N° 66
Expediente N° 123.270|53

Llámase a licitación pública, para el día 26 de junio a las 13 horas, para la provisión y montaje de una casa desarmable, para vivienda de peones, en la Estación Zootécnica de Río Mayo (Chubut), con destino a la Dirección General de Producción Animal.
La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, o bien en la mencionada Estación Zootécnica, al precio de m$n. 20 cada pliego.
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 3.555,26. — El Director General.
e.3|6-N° L-3.316-v.14|6|57

Licitación Pública N° 74
Expediente N° 77.545|57

Llámase a licitación pública, para el día 10 del mes de junio, a las 14 horas, para la adquisición de (500) quinientas cámaras y (500) quinientas cubiertas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2° piso (Oficina N° 128), Capital Federal. — El Director General.
e.3|6-N° L-3.317-v.5|6|57

Licitación Pública N° 73
Expediente N° 407|57

Llámase a licitación pública, para el día 13 del mes de junio, a las 13 horas, para la adquisición de ochenta y cinco (85) chapas onduladas de duraluminio para revestimiento y (25) chapas lisas de duraluminio para revestimiento.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2° piso (Oficina N° 128), Capital Federal. — El Director General.
e.3|6-N° L-3.318-v.5|6|57

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 110-P., para la adquisición de acero, bronce en barras, bujes de bronce, aluminio, plomo, estaño, metal blanco antifricción, alambre de acero y de hierro, caño de hierro galvanizado y negro, caño de plomo, uniones, espiga de conexión y pata de sustitución, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4° piso, oficina 428, Capital Federal.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 7 de junio del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.
e.31|5-N° L-3.262-v.4|6|57

Licitación Pública N° 61
Expediente N° 36.843|57

Llámase a licitación pública para el día 17 del mes de junio, a las 13 horas, para la adquisición de siete (7) fracciones de terreno, con una superficie aproximada de diez (10 ha.) hectáreas cada uno, en las localidades de: Venado Tuerto (Santa Fe), Baradero y Tres Arroyos (Pvcia. de Bs. Aires); San Francisco y Marcos Juárez (Córdoba); Concepción del Uruguay y Villaguay (E. Ríos), con destino a la Dirección General de Fomento Agrícola.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración —Suministros y Patrimonial—, Paseo Colón 974, 2° piso (Oficina N° 128), Capital Federal y en las Agronomías Regionales de Rosario-Mendoza 1085 (Pvcia. de Santa Fe); San Pedro-Ruiz Moreno 165 y Tres Arroyos, Maipú 156 (Pvcia. de Bs. As.), San Francisco, Alberdi 206 y Marcos Juárez, Corrientes 1040 (Pvcia. de Córdoba); Concepción del Uruguay, Rocamora 525 y Villaguay, Brown 492 (Pvcia. de Entre Ríos).
El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.
e.24|5-N° L-3.155-v.6|6|57

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública N° 846, Expediente 598|57, cuya apertura se efectuará el día 26 de junio del corriente año, a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (División Suministros), para la Provisión de Uniformes y Equipos con destino al Personal embarcado, Guardaparques y Personal de Maestranza de los Parques Nacionales.
Los pliegos, sin cargo, podrán retirarse en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2° piso, Cap. Fed. — Depósito de garantía: 1 o|o sobre el total de la propuesta. — Jefe Departamento Contaduría.
e.3|6-N° L-3.319-v.7|6|57

Llámase a Licitación Pública N° 847, apertura día 24|6|57, a las 16 horas, en el Departamento de Contaduría (División Suministros). Concesión Buffet Motonave Modesta Victoria, en jurisd. del Parq. Nac. Nahuel Huapi.
Pliegos, sin cargo, podrán retirarse en la citada Dependencia, calle Santa Fe 690, 2° piso, Cap. Fed. — Depósito de Garantía: 1 o|o sobre el total de la propuesta. — Jefe Departamento Contaduría.
e.3|6-N° L-3.320-v.7|6|57

Llámase a Lic. Púb. N° 845, apertura 1|7|57, a las 16 horas. Dpto. Contaduría (División Suministros), por la adquisición de: Equipos camineros; tractores provistos de topadora; motoniveladora tipo pesado y tipo mediano, y cintas transportadoras para cargar camiones.
Los pliegos, sin cargo, podrán retirarse en la citada dependencia, Santa Fe 690, 2° piso, Cap. — Depósito de garantía: 1 o|o sobre el total de la propuesta.
e.27|5-N° L-3.179-v.7|6|57

Ministerio de Comercio e Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E.N.D.E.)

Llámase a licitaciones públicas: Día 18|6|57, N° 42: Art. de escritorio, 16 hs.; N° 44, Const. y colocar troja, 16,30 hs. — Día 21|6|57, N° 46: Recorrer motores, 16 horas; N° 14: Desarmadores de castillos, 16,30 horas. — Día 19|7|57, N° 43: Conmutador telefónico, 16 horas; N° 45: Motor eléctrico, autotransformadores, 16,30 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña N° 1190, Capital, de 14 a 17 horas.
e.3|6-N° L-3.313-v.7|6|57

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

C. E. N° 124.909|57

Llámase a Licitación Pública DNM. N° 7|57, para el día 28 de junio de 1957, a las 14 horas, para la adquisición de: Un microscopio de polarización, con objetivos oculares "Leitz" o similar, y un iluminador opaco.
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2° piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.
e.3|6-N° L-3.315-v.14|6|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte Salta

Por el término de 15 días, a contar del 3 de junio de 1957, llámase a Licitación Pública N° 350|57, para la contratación de la mano de obra para el montaje de un tanque metálico de 2.000 m3. y el montaje de un tanque metálico de 3.000 m3., en Campo Durán, cuya apertura se realizará el día 18 de junio de 1957, a las once horas, en la Oficina de Contratos de los Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, Provincia de Salta.
Los interesados en adquirir pliegos de condiciones o efectuar consultas, pueden dirigirse a la Administración citada o a la Representación Legal de Y. P. F., sita en calle Deán Funes 8, Salta. — Precio del pliego: $ 200 m|n. (doscientos pesos moneda nacional) cada uno.
e.3|6-N° L-3.314-v.14|6|57

Licitaciones públicas locales en el interior.

YACIMIENTO MENDOZA

6|6|57 — a las 10 horas. — Pliego n° 356: Provisión de 10.000 m3 de oxígeno industrial.
18|6|57 — a las 10 horas. — Pliego n° 372: Provisión de arcilla a granel a los distintos campamentos de YPF en Mendoza.
21|6|57 — a las 10 horas. — Pliego n° 374: Provisión de 5 cajas de velocidades para camiones Mercedes Benz, camionetas y automóvil Chevrolet.
Pliegos y condiciones en Administración Mendoza, calle Salta 672. Godoy Cruz.

YACIMIENTO PLAZA HUINCUL

17|6|57 — a las 17 horas. — Pliego n° 299: Contratación mano de obra para reparación general, retiro de médanos de arena y pintura interior y exterior, de los pabellones de personal soltero n° 512 y 517 en este Yacimiento.
Pliegos y condiciones en Administración Neuquén (Plaza Huincul).
e.31|5-N° L-3.258-v.6|6|57

Licitaciones Públicas

5|6|57: Pinturas (6091) a las 10 horas. — 25|6|57: Contratación servicios de recolección de residuos y limpieza general en Yacimiento Comodoro Rivadavia (6080), a las 11 horas.
e.29|5-N° L-3.210-v.4|6|57

Venderá, mediante Licitación Pública CLRM N° 26, con apertura para el día 14 de junio de 1957, a las 11 horas, 30.000 toneladas de carbón residual de petróleo, proveniente de los procesos de destilación del petróleo crudo, a retirar de la Destilería Fiscal de La Plata. — Especificaciones y condiciones de venta en la Comisión de Liquidación y Racionalización de Materiales de YPF, calle Viamonte N° 783, 5° piso, Buenos Aires, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
e.29|5-N° L-3.212-v.4|6|57

Licitaciones Públicas locales en el Interior

YACIMIENTO MENDOZA:

10|6|57 — A las 10 horas. — Pliego N° 365: Contratación transporte de personal hasta Pozo Punta-Barrancas N° 1, Rivadavia.
17|6|57 — A las 10 horas. — Pliego N° 371: Contratación transporte de personal entre la ciudad de Godoy Cruz y la Zona El Carrigal del Departamento Luján de Cuyo.
Pliegos y datos en Dirección General, Av. R. S. Peña 777, Oficina 901, Cap. Federal, y en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

DESTILERIA SAN LORENZO

14|6|57 — A las 11 horas. — Pliego N° 36: Manguera para aspiración e impulsión de subproductos de y a vagones tanques, de 101,6 mm. (4") de diámetro.
Pliegos y datos en Servicio Suministros de la Administración de esta Destilería.
e.29|5-N° L-3.211-v.4|6|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
E.N.D.E.

Llámase a Licitación Pública número 95|57, para el día 28 de octubre de 1957, a las 12 horas, para la ejecución de las obras civiles correspondiente a la toma y conducción de la Central Hidroeléctrica "Ullún" (Pcia. de San Juan) cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 74.206.000.—
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 700.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal y en las Oficinas de la Zona Cuyo, San Martín 202 (Mendoza), todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.31|5-N° L-3.257-v.13|6|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:
Día 13 de junio de 1957. — L. P. 92|57: a las 12 horas. — Transformadores trifásicos.
Día 19 de junio de 1957. — L. P. 93|57: a las 12 horas. — Cable armado subterráneo y cajas de empalme.
Día 1° de julio de 1957. — L. P. 94|57: a las 12 horas. — Pararrayos, transformadores trifásicos y monofásicos, fusibles seccionadores, cables de cobre desnudo, crucetas de madera, cables de acero y aisladores de retención y soporte.
Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros; calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.30|5-N° L-3.244-v.12|6|57

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales en la fecha y horas que a continuación se detallan: Día 12 de junio de 1957:
L. P. 89|57: a las 12 horas: Cable armado subterráneo.
L. P. 90|57: a las 12.30 horas: Cámaras y cubiertas para automotores y bicicletas.
L. P. 91|57: a las 13 horas: alambres y cables de cobre desnudos.
Retiro de pliegos en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.24|5-N° L-3.151-v.6|6|57

Llámase a Licitación Pública número 88|57, para el día 25 de septiembre de 1957, a las 12 horas, para la construcción de las obras civiles y electromecánicas, montaje y puesta en funcionamiento de la Central Hidroeléctrica "El Chocón" (Neuquén-Río Negro).
El Pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 1.000 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, a partir del día 28 de mayo del cte. año.
e.24|5-N° L-3.150-v.6|6|57

Llámase a Licitación Pública número 84|57, para el día 18 de octubre de 1957, a las 14 horas, para la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la central hidroeléctrica "Río Tercero N° 3" (Córdoba), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de sesenta y ocho millones seiscientos veintiún mil quinientos veinte pesos moneda nacional.
El pliego de condiciones, cuyo valor es de m$n. 600, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Centro, calle Rioja N° 347 (Pvcia. de Córdoba) todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.
e.22|5-N° L-3.054-v.4|6|57

Llámase a Licitación Pública número 83|57, para el día 18 de octubre de 1957, a las 12 horas, para la construcción de las obras civiles de la central hidroeléctrica Río Tercero N° 3 —Pvcia. de Córdoba— (Ejecución de un dique tipo gravedad, edificio para la central con su comando, taller, sala de celdas, etc., nueve millones ochocientos setenta y canal de evacuación y vertedero con compuertas de sector, camino de acceso a la central, túnel de desvío del Río Tercero y campamento estable para personal permanente), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de setenta y cuatro mil pesos moneda nacional.
El pliego de condiciones, cuyo valor es de m$n. 700, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Ca

pital Federal, y en las oficinas de la Zona Centro, calle Rioja 347, Córdoba, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.22|5-Nº L-3.055-v.4|6|57

LICITACIONES PUBLICAS

5/6/57: Aditivos para elaborar aceites lubricantes (CCCB-268), a las 12 horas. — 10/6/57: Condensadores (6055), a las 11.30 h. — 17/6/57: Vástagos, barras de sondeo, portamechas y reducciones (6083), a las 12 h.: Mangas, filtros, uniones y válvulas (6084), a las 11.45 h.; Equipos de cementación (6085), a las 12.15 h.; Válvulas de control y dispositivos de accionamiento (6086), a las 12.30 h.; Herramientas de mano (6087), a las 12.45 h.; Cables de acero (6088), a las 13 h.; 18/6/57: Cañería de conducción (6008), a las 10 h. — 5/7/57: Líneas de transferencia Planta Coking Delayed (6012), a las 12 horas. — División Licitaciones. 21 de mayo de 1957

e.23|5-Nº L-3.136-v.5|6|57

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3607: Mecanismo integrador para medidores GE-5 s/croquis y muestras. Apert. 21/6. 10 hs. — Pliego Nº 3604: Conductores eléctricos. Apert. 10/6. 10 hs — Pliego Nº 3605: Latón en barras, rollos, flejes, etc. Apert. 10/6, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7.30 a 13.30 horas.

e.23|5-Nº L-3.139-v.5|6|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 38, hasta el 13 de junio de 1957, 16 horas, provisión agregado pétreo grueso.

Consultas y propuestas Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 10,00 moneda nacional.

e.3|6-Nº L-3.309-v.5|6|57

Licitación Pública Nº 47. — Llámase a licitación hasta el día 12 de julio de 1957, a las 15 horas, para la construcción de 47 edificios por "ajuste alzado" correspondientes a la 1ra. etapa del Plan de Reconstrucción de San Juan, pudiendo las firmas concurrentes efectuar cotizaciones por obra y/o grupos de obras que a continuación se detallan:

Grupo 1º — Escuela "Procesos S. de Lenoir". — Dpto. 9 de Julio, pesos 2.327.719,48 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. 9 de Julio, $ 3.075.413,50 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. 25 de Mayo, $ 2.764.974,77 moneda nacional; Escuela "Domingo de Oro" — Departamento 25 de Mayo, $ 2.719.557.06 moneda nacional; Escuela "Juan E. Serú" — Dpto. Sarmiento, $ 2.372.119,77 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Departamento Sarmiento pesos 3.111.730,06 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 1 — $ 16.371.514,64 moneda nacional.

Grupo 2º — Escuela "Juan Lavalle" — Dpto. Caucete, — $ 3.299.397,88 moneda nacional; Escuela "Pedro Echagüe" — de Villa Independencia del Departamento Caucete, $ 3.320.383,72 moneda nacional; Escuela "Hipólito Vieytes" — Dpto. Caucete, $ 3.100.320,37 moneda nacional; Escuela "Leonor R. de Benítez" — Dpto. Caucete, pesos 2.407.390,99 moneda nacional; Municipalidad — Dpto. Caucete, $ 3.561.490,57 moneda nacional; Comisaría 7ª — Departamento Caucete, $ 1.385.429.55 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 2 $ 17.074.413,08 moneda nacional.

Grupo 3º — Escuela "José M. Torres" — Dpto. Pocito, $ 2.306.971,40 moneda nacional; Escuela "Pedro Alvarez" — Dpto. Pocito, $ 2.449.816,74 moneda nacional; Municipalidad, Comisaría y Registro Civil — Dpto. Pocito, $ 3.311.289.10 moneda nacional; Escuela "Juana C. Aberastain" — Departamento Rawson, $ 3.676.572,34 moneda nacional; Escuela "Justo J. de Urquiza" — Dpto. Rawson, $ 3.337.034,46 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 3. $ 15.081.684.04 moneda nacional.

Grupo 4º — Escuela "Cecilio Avila" — Loc. Rawson, $ 2.924.485,65 moneda nacional; Escuela "Candelaria A. de Godoy" — Loc. Rawson, $ 3.215.181,27 moneda nacional; Escuela "Fray Luis Beltrán" — Loc. Rawson, $ 2.931.860,85 moneda nacional: Comisaría—Loc. Rawson, $ 1.332.778,22 moneda nacional; Municipalidad — Loc. Rawson. pesos 2.365.307,59 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 4º $ 12.769.613, 58 moneda nacional.

Grupo 5º — Municipalidad y Comisaría — Dpto. Ullum, $ 2.676.652,44 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. Zonda, $ 2.704.031,29 moneda nacional; Municipalidad, Comisaría y Registro Civil — Departamento Rivadavia, $ 3.208.247,13 moneda nacional; Escuela "Roque Sáenz Peña" — Dpto. Rivadavia, $ 2.962.553,49 moneda nacional; Escuela "Juan José Castelli" — Dpto. Rivadavia $ 2.962.668,49 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 5 $ 14.514.157,84 moneda nacional.

Grupo 6º — Comisaría — Primera — (Capital) San Juan, $ 1.976.373,58 moneda nacional; Comisaría — Segunda — (Capital) San Juan, $ 1.289.205,94 moneda nacional; Comisaría — Tercera — (Capital) San Juan, $ 1.275.367,89 moneda nacional; Comisaría — Cuarta — (Capital) San Juan, $ 1.280.215,91 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo Nº 6 $ 5.821.163,32 moneda nacional.

Grupo 7º — Escuela "Clara Rosa Cortínez" — Capital — San Juan, pesos $ 3.223.991,27 moneda nacional; Escuela "Julia de León" — Capital — San Juan, $ 3.200.358,85 moneda nacional; Escuela "Esteban Echeverría" — Capital — San Juan, $ 2.925.910,73 moneda nacional; Escuela "Florentino Ameghino" — Capital — San Juan, pesos 3.515.861,35 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 7 $ 12.866.622,20 moneda nacional.

Grupo 8º — Comisaría — Dpto. Santa Lucía, $ 1.455.067,35 moneda nacional; Municipalidad y Juzgado de Paz — Dpto. Santa Lucía, $ 1.780.786,82 moneda nacional; Escuela "Antonia Villascusa" — Dpto. Santa Lucía, pesos 2.987.482,61 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. San Martín, $ 2.869.515,50 moneda nacional; Escuela "Juan Jufré" — Dpto. de Angaco, $ 3.173.016,44 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. de Angaco, $ 2.910.562,92 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 8 $ 15.176.431.64 moneda nacional.

Grupo 9º — Escuela "Presidente Avellaneda" — Departamento Chimbas, pesos 2.974.478,07 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. Chimbas, $ 2.773.269,16 moneda nacional; Cárcel de Mujeres — Dpto. Chimbas, $ 2.189.706,51 moneda nacional; Municipalidad y Comisaría — Dpto. Albardón, $ 3.151.158,18 moneda nacional; Escuela "Camilo Rojo" — Dpto. Albardón, $ 2.924.264,45 moneda nacional; Escuela "Sofía L. de Klappenback" — Dpto. Albardón, $ 2.675.585,77 moneda nacional.

Presupuesto Oficial del Grupo número 9 $ 16.688.462,14 moneda nacional.

Importe Total del Presupuesto Oficial; (Grupo 1 al 9) $ 126.364.065.48 moneda nacional.

Pliegos y consultas: Las consultas que los proponentes consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito en la Dirección Nacional de Arquitectura (División Licitaciones y Contratos) Av. 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de las propuestas y en el Departamento Córdoba Av. 9 de Julio Nº 761, (Córdoba); División Mendoza, calle Mitre Nº 593 (Mendoza) y en la Conducción de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, (San Juan), hasta 8 (ocho) días hábiles antes de la misma fecha.

Precio de la documentación: Grupo 1º $ 650,— m|n.; Grupo 2º $ 650,— m|n.; Grupo 3º $ 600,— m|n.; Grupo 4º $ 500,— m|n.; Grupo 5º $ 550,— m|n.; Grupo 6º $ 400.— m|n.; Grupo 7º pesos 550,— m|n.; Grupo 8º $ 600,— m|n. y Grupo 9º $ 650,—.

El precio de estas documentaciones no incluye al "Pliego Tipo Especificaciones Técnicas". Vigentes en la Dirección Nacional de Arquitectura, el que podrá ser adquirido abonando $ 15,— moneda nacional, en sellado nacional en la Dirección Contaduría Central de dicha Repartición (Piso 13º).

Presentación de las propuestas: Las ofertas serán presentadas en la Dirección Nacional de Arquitectura (División Licitaciones y Contratos) Av. 9 de Julio 1925, Piso 11º, Capital Federal, hasta el día y hora indicado, en el Departamento Córdoba, Av. 9 de Julio 761, (Córdoba); División Mendoza, calle Mitre 593, (Mendoza) y en la Conducción de San Juan, calle Santa Fe 975, (San Juan), hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la misma fecha.

Apertura de las propuestas: Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, sito en Avda. 9 de Julio Nº 1925, Planta baja, Capital Federal. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.

e.3|6-Nº L-3.311-v.24|6|57

Llámase a Licitación Pública Nº 37 hasta el 12 de junio de 1957, 16 horas, provisión azulejos y placas de vidrio para revestimiento.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros, Carlos Calvo Nº 190, 1er. piso, Capital.

Pliego: $ 5,— moneda nacional.

e.31|5-Nº L-3.261-v.4|6|57

Licitación Pública Nº 45

Llámase a licitación hasta el día 14 de junio de 1957, a las 16 horas, para la provisión y colocación artefactos para iluminación para jardines, por "Ajuste Alzado" en el edificio del Policlínico Regional de Jujuy.

Presupuesto oficial: $ 270.762,88 m|n.

Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal, como así también en la División Jujuy, calle Belgrano 592, San Salvador de Jujuy.

Precio de la documentación: $ 30 m|n.

Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 11, Capital Federal, hasta el día 14 de junio de 1957 a las 16 horas y en la División Jujuy, hasta cinco (5) días hábiles antes de esa misma fecha.

e.29|5-Nº L-3.217-v.11|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Ramada Paso - Itatí, pesos 15.816.990,90. — Presentación propuestas: 19 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5-Nº L-3.178-v.14|6|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3413

Para la adquisición de llaves varias para mecánico, $ 67.000. — Presentación propuestas: 10 de junio, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|6-Nº L-3.312-v.5|6|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES. DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 3.082 hasta el 13 de junio de 1957, a las 17 horas, provisión: Limas y escofinas, diversos tipos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital Federal.

Pliego: $ 5.00 moneda nacional.

e.3|6 Nº L-3.310-v.5|6|57

Llámase Licitación Pública Nº 3.081 hasta 12 junio 1957, 17 horas, provisión: Repuestos varios para camión y coche Chevrolet Mod. 1946 y Camión Pik Up y coche Ford V8 Modelos 1946|47.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 5,— moneda nacional.

e.31|5-Nº L-3.260-v.4|6|57

Llámase a Licitación Pública número 3.084, hasta 17 junio 1957, 16,30 horas, provisión cable y ligadura de alambre acero Gº flexible, de características y medidas diversas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15 m|n.

e.27|5-Nº L-3.175-v.7|6|57

Llámase a Licitación Pública número 3.083, hasta 14 junio 1957, 16,30 horas, provisión: pino Paraná atlántico y spruce europeo, diversas medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, C. Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15 m|n.

e.27|5-Nº L-3.176-v.7|6|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 143|57, hasta el día 15 de julio de 1957, a las 17 horas, para la construcción de la ampliación del almacenamiento en el Elevador Terminal de Puerto Quequén —Unidad I—, de la Provincia de Buenos Aires.

Consultas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal y Juzgado Nacional de Bahía Blanca.

Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional.

Pliego $ 150,00 m|n. Presupuesto oficial $ 22.255.163,00 moneda nacional.

e.31|5-Nº L-3.259-v.21|6|57

Llámase a Licitación Pública número 142|57, hasta el día 8 de julio de 1957, a las 17 horas, para la provisión y montaje de la instalación de protección contra incendio en la planta de silos subterráneos de San Pedro (Pcia. de Buenos Aires). — Consultas: en Avenida 9 de julio 1925, piso 8º, Buenos Aires y Juzgado Nacional de San Nicolás. — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional. — pliego: $ 30 m|n. — Presupuesto oficial: $ 334.700 m|n.

e.24|5-Nº L-3.154-v.6|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 16, tramo Fortín Aguilar - Presidencia de la Plaza, $ 6.412.391,50. — Presentación propuestas: 17 de junio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|5-Nº L-3.005-v.10|6|57

Licitación pública de las obras de Ruta 50, tramo Río Pescado, Río Bermejo, sección Río Pescado, Solazuty, $ 3.818.841.45.

Sección Río Bermejo, Solazuty y puentes, $ 12.782.956.15

Se aceptan propuestas globales o separadas. Presentación propuestas: 14 de junio, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|5-Nº L-2.914-v.6|6|57

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Sulfato de aluminio. — Expediente: 35.309|1956. — 24|6|1957, a las 15,15. Charcas 1840.

e.29|5-Nº L-3.213-v.11|6|57

Licitaciones Públicas

Construcción Cloaca Máxima Sud ciudad Corrientes (Expediente 34.769|1956). 8|7|1957, a las 15,15. Depósito de garantía: $ 59.105.86 m|n. Pliegos: distrito Corrientes y Charcas 1840, Cap. Federal.

e.21|5-Nº L-2.997-v.10|6|57

LICITACION PUBLICA

Expediente Nº 29.221 1956

Construcción obras desagüe cloacal San Martín (Buenos Aires). — 5/7/1957 a las 15. — Depósito de garantía: $ 120.319.66 m|n. — Pliegos: para consulta en Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial de San Martín (Buenos Aires) y para consulta y venta en Charcas 1840, Capital Federal.

e.29|5-Nº L-2.931-v.7|6|57

Ministerio de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 48|957

Llámase a licitación pública, por el término de ocho (8) días, para adquirir: "Repuestos p|máquinas obliteradoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 10 de junio de 1957, a las 16, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.29|5-Nº L-3.207-v.4|6|57

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitaciones

Expediente Nº 1143 SG|55

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 10 de junio de 1957, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia y Alto Río Mayo (Dto. 23º) y adicionales Las Heras (Dto. 23º); Los Antiguos (Dto. 24º) y Perito Moreno, Lago Blanco (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), o a la oficina de Licitaciones (DGA), Perú 589, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.29|5-Nº L-3.208-v.4|6|57

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 79-P|57

Nº 79-P|57 — 25|6|57 a las 12. Por la provisión de llaves de extensión; aseguradores; jacks; chapa para montar dos llaves tipo AK; conmutadores de dos líneas troncales, etc.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, de 11,30 a 18 horas, Capital Federal.

e.3|6-Nº L-3.303-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 66-P|57

Nº 66-P|57 — 19|6|57 a las 12. — Por la provisión de grampas para tomar tierra-cintas de cobre blando, números y letras de metal y tiras de cinc o aluminio.

Pliego de condiciones, informes, entregas y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.3|6-Nº L-3.304-v.5|6|57

Licitación Pública Nº 67-P|57

Nº 67-P|57 — 26|6|57 a las 12. — Por la provisión de grampas, brazos, ganchos, etc.

Pliego de condiciones, informes, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11,30 a 18.

e.3|6-Nº L-3.305-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 76-P|57

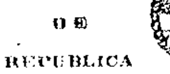
Nº 76-P|57 — 21|6|57 a las 12. Por la provisión de plomo en planchas y ligaduras de plomo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.3|6-Nº L-3.306-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 70-P|57

Nº 70-P|57 — 17|6|57 a las 13. Por la provisión de cartulina y bobinas de papel.

Boletín  Oficial
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL
PARAGUAY 772

Sumario

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

EDICION DE 8 PAGINAS
3 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
5 PAGINAS DE AVISOS DIVERSOS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES
Con vencimiento al 30 de Junio de 1957

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que venzan el 30 de junio de 1957 deben ser renovadas antes del 21 de junio de 1957, de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ra. Sección	2a. Sección	3a. Sección
Semestral ...	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
Anual	„ 210.—	„ 60.—	„ 120.—	„ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la Caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes, de 12 a 16.

El pago de las suscripciones del interior del país debe efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "Boletín Oficial", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 21 de junio de 1957.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.3|6-Nº L-3.307-v.7|6|57

Licitación Pública Nº 75-P|57

Nº 75-P|57 — 26|6|57 a las 13. Por la provisión de bobinas térmicas y paratimbre.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.3|6-Nº L-3.308-v.5|6|57

Licitación Pública Nº 86-P|57

Nº 86-P|57 — 1|7|57 a las 13. Por la construcción del edificio Tristán Suárez, destinado a central telefónica, a erigirse en la Avenida Sarmiento esquina Belgrano, localidad de Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires.

Superficie cubierta 1.127 m2.

Monto estimado m$n. 2.573.296.—

Valor del pliego m$n. 66.—

e.30|5-Nº L-3.241-v.5|6|57

Licitación Pública Nº 54|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para talleres electromecánicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 21 de junio de 1957, a las 16,30 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.242-v.12|6|57

Licitación Pública Nº 53|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Cubiertas" (Para automotores).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 21 de junio de 1957, a las 16 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.30|5-Nº L-3.243-v.12|6|57

Licitación Pública Nº 49|957

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Elementos Varios" (Para Dirección de Telecomunicaciones).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 17 de junio de 1957, a las 16 horas, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 5º piso, Cap. Fed., cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1957. — Dirección General de Administración.

e.27|5-Nº L-3.169-v.7|6|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Departamento de Adquisiciones

Licitación Pública Nº 5|57

Para la adquisición de 2.500 aparatos de choque y tracción, tipo "Cardwell-Westinghouse", o similar, y 2.500 aparatos de acoplamiento, tipo "Aliance", o similar. — El material será de fabricación local o de procedencia de los Estados Unidos de Norteamérica. — El pliego de condiciones puede ser consultado o adquirido en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, Capital, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas. — Fecha de apertura: 15 de julio de 1957, a las 14,30 horas. — Precio del pliego: $ 25 m|n.

e.3|6-Nº L-3.322-v.14|6|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Al. C. P. 17|57

Llámase a licitación pública para la adquisición de 154.000 Tn. de piedra para balasto, con destino a la red del F. C. Prov. Bs. As., por Expte. O. C. 20|56 Ax. 26. — Apertura: 17 de junio 1957, a las 15 horas — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.29|5-Nº L-3.221-v.11|6|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA

LICITACIONES PUBLICAS

G. 1001: Bujes de cobre para tubos de calderas, pliego m$n. 20, ap. 21|6, 9 horas.

G. 1002: Aceros varios, pliego m$n. 20, ap. 21|6, 10 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.31|5-Nº L-3.263-v.13|6|57

Licitaciones Públicas

G. 996: Por el corte y confección de uniformes, pliego m$n. 20, ap. 18|6, 9 horas; F. 5.553: Planeta y portaplaneta de velocidad, para coches motores Diesel Drewry, pliego m$n. 25, ap. 18|6, 10 horas; F. 5.554: Eclisas de acero, pliego m$n. 30, ap. 19|6, 9 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.29|5-Nº L-3.222-v.11|6|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del sigiente material: L. P. Nº 21.073|57: Camisas para personal de Tránsito. Apertura: 13|6|57, a las 12 horas; L. P. Nº 21.074|57: Camisas para personal de Técnica. Apertura: 13|6|57 a las 12.10 horas. Consulta y retiro, sin cargo, de los pliegos de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.29|5-Nº L-3.223-v.4|6|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará, los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 11|6|57: Púb. 275. 9 horas: Bulones hº cab. y tuerca exagonal. Pliego: $ 20. — Púb. 276. 10 horas: Lápices v|clases. Pliego: $ 20. — Púb. 277. 11 horas: Ladrillos refractarios varios. Pliego: $ 45. — Púb. 278. 12 horas: Mechas p|metales, v|medidas. Pliego: $ 20.

Apertura 21|6|57: Púb. 283. 8 horas: Ruedas acero p|coches. Pliego: $ 25. — Púb. 279. 9 horas: Acero dulce, perfiles varios. Pliego: $ 20. — Púb. 280. 10 horas: Barrenas, mechas, cuchillas, formones, etc. Pliego: $ 70. — Púb. 281. 11 horas: Acero dulce galv., en chapa canaleta. Pliego: $ 20. — Púb. 282. 12 horas: Columna y guías p|boguies vagones. Pliego: $ 25.

Retirar pliegos Depto. Suministros (Secc. Lic.) F. Lze. Cap. Fed., días hábiles, de 11,30 a 15 horas.

e.27|5-Nº L-3.182-v.12|6|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Al.C.P.16|57

Licitaciones Públicas

25 junio 1957 — 14 horas: Carburo de calcio. O. C. 65|56 Ax. 29. — 25 junio 1957, 15 horas: Lámparas eléctricas. O. C. 8|57 Ax. 10. — 26 junio 1957, 14 horas: Bulones para vía. O. C. 48|56 Ax. 4. — 26 junio 1957, 15 horas: Escuadras y boquillas para vagones. O. C. 59|57 Ax. 1. — 27 junio 1957, 14 horas: Aparato block Staff, magneto y accesorios p|control trenes. O.C. 14|56 Ax. 16. — 27 junio 1957, 15 horas: Lámparas eléctricas p|locomotoras y coches motores. O. C. 8|57 Ax. 12. — 28 junio 1957, 14 horas: Artefactos p|alumbrado, en coches ferroviarios. O. C. 52|56 Ax. 75. — 28 junio 1957, 15 horas: Material aislante. O. C. 8|57 Ax. 9. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.27|5-Nº L-3.184-v.7|6|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Expediente M.57|126.

Llámase a licitación pública para la provisión de "Puertas y placas tubulares para calderas locs." — Apertura: 10|6|57, a las 14 horas.

Información en: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.27|5-Nº L-3.183-v.7|6|57

E.F.E.A.

Llámase a Licitación Pública número O. 57|13. Día 13 de junio de 1957, a las 14 horas: V. Luro - Moreno: Renovación, cambios en vías generales.

Pliegos: Bmé. Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.24|5-Nº L-3.158-v.6|6|57

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

E.N.T.

Venta de un grupo electrógeno reacondicionado. Compuesto por un motor Diesel M.A.N., de 500 H.P., y un generador de corriente alternada trifásica Siemens Schuckert Werke, de 400 KVA. — Venta en licitación pública. Pliego de condiciones, en División Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 6º piso, Capital, de 11 a 18 horas. Vencimiento: 17 de junio de 1957, a las 16 horas. — Administrador General.

e.22|5-Nº L-3.059-v.4|6|57

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámese a Licitación Pública Nº 412, para la provisión de manga p|coches, entre máquina y ténder; Elásticos de goma (varios). — Apertura: 15 horas del 12|6|57.

Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15 horas.

e.22|5-Nº L-3.060-v.4|6|57

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitaciones Públicas

Aperturas: en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, Buenos Aires.

Nº 627 — A.M.R.1|159|57-F. — 16 máquinas de cortar pasto, aplicadas a vagones. 21|6|57. 14 horas.

Nº 628 — A.M.G.2|355|57. — 11.000 vidrios reforzados con alambre. 21|6|57 15 horas.

Nº 629 — A.M.G.2|339|57-F. — 4 compresores de aire. 21|6|57. 16 horas.

Nº 630 — A.M.G.2|337|57-F. — 7 amoladoras de banco, 3 tornos paralelos y 1 agujereadora de columna. 21|6|57. 17 horas.

Nº 631 — A.M.G.2|353|57. — 30.000 metros de lona de algodón blanca. 19|6|57. 14 horas.

Nº 632 — 25.V.123 — 150.000 metros de brin azul. 19|6|57. 15 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11,30 a 15 horas.

e.27|5-Nº L-3.185-v.7|6|57

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16|4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.